

**TERMINOS DE REFERENCIA  
PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA**

*Especialista en Gestión Ambiental de la Unidad Coordinadora del Proyecto Mejorando la Competitividad de la Economía Rural en Yoro "PROMECOM"*

**I. Sección de antecedentes**

Bajo el Marco Estratégico del FIDA para Honduras, se aprobó la ejecución del Proyecto para Incrementar la Competitividad la Economía Rural en Yoro —PROMECOM (Préstamo FIDA HN-759), dicha intervención está centrada en seis ejes de intervención los cuales son: i) impulso de un enfoque de incremento de la producción y productividad para mejorar la competitividad y facilitar el acceso a los mercados tradicionales y/o dinámicos; ii) prestar atención diferenciada e impulsar el desarrollo de modalidades asociativas de la población objetivo; iii) aplicar un esquema de incentivos para ampliar la participación del sector privado; iv) valorizar los activos de grupos campesinos e indígenas para apoyar el desarrollo de su base comunitaria; v) construir alianzas y capacidades de los distintos agentes económicos rurales; y vi) cofinanciar inversiones y servicios con esquemas sostenibles. La implementación del proyecto incluye la ejecución de dos componentes principales: i) Fortalecimiento de capacidades organizativas y de gestión y; ii) Mejoramiento de las oportunidades de generación de ingresos.

El enfoque central del proyecto apunta a incrementar la rentabilidad y competitividad de pequeños y medianos productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en alianzas productivas destinadas a su inserción en los mercados. Al mismo tiempo propone una aproximación territorial y de atención diferenciada hacia la población objetivo, dependiendo de su nivel de desarrollo, con atención particular a la población pobre indígena con el fin de generar condiciones para la diversificación de fuentes de ingresos. El proyecto se relacionará con los beneficiarios potenciales a través de sus organizaciones.

La Ubicación Geográfica del Proyecto es el departamento de Yoro, que incluye 11 municipios: Yoro, Arenal, El Negrito, El Progreso, Jocón, Morazán, Olanchito, Santa Rita, Sulaco; Victoria y Yorito. El departamento tiene una población total de acuerdo al Censo del 2001 de 440,231 personas, siendo uno de los más poblados de Honduras, colocándose inmediatamente después de los departamentos de Cortés con 1,202,510 y Francisco Morazán con 1, 180,676

El enfoque central del Proyecto apunta a incrementar la rentabilidad y competitividad de pequeños y medianos productores organizados o en vías de organización, mediante su participación en alianzas productivas destinadas a su inserción en los mercados. Al mismo tiempo propone una aproximación territorial y de atención diferenciada hacia la población objetivo, dependiendo de su nivel de desarrollo.

El Proyecto incluye los siguientes componentes:

**Desarrollo Organizacional y Gestión Territorial.** El objetivo de este componente es desarrollar la capacidad de las organizaciones de pequeños productores, grupos indígenas y proveedores de servicios de asistencia técnica y empresarial para establecer alianzas estratégicas, disminuir los costos de transacción de la población objetivo para vincularse a mercados y acceder a servicios,

establecer redes locales y mejorar la información horizontal y vertical para lograr mejores condiciones de competitividad.

**Inserción y posicionamiento en el mercado.** El objetivo de este componente es mejorar las oportunidades de generación de ingresos de las familias rurales pobres por medio del financiamiento de emprendimientos económicos de las familias participantes y sus organizaciones. Las intervenciones del proyecto emitirán mejorar la competitividad por medio de la provisión de recursos financieros servicios productivos y para para el acceso a mercados v servicios.

**Gestión y Administración.** Este componente apoyará la administración, monitoreo y evaluación eficiente del Proyecto, así como la difusión de la información, y asegurará que se establezcan acuerdos apropiados durante su ejecución. Se financiarán los servicios administrativos, equipos de oficina, y todos los gastos administrativos y operacionales necesarios para asegurar una ejecución eficiente de las actividades del Proyecto y del manejo de recursos.

PROMECOM beneficiará a 11, 700 familias aproximadamente 45, 000 personas de pequeños productores rurales pobres con diferentes grados de vinculación al mercado incluyendo a 1,200 familias indígenas de la etnia Tolupán. Las familias serán beneficiadas a través del fortalecimiento de sus organizaciones y sus capacidades para gestionar servicios de capacitación, asistencia técnica y recursos financieros, mediante la identificación de oportunidades, la elaboración e implementación de planes de desarrollo organizacional, manejo de territorios y planes de desarrollo empresarial.

El PROMECOM establecerá una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) en la ciudad de Morazán, Yoro, la que ejecutara las actividades y cumplirá con las metas y objetivos propuestos. La UCP estará conformada por un Coordinador General, dos Coordinadores de componente, un Especialista en Planificación, Seguimiento, Evaluación y Gestión del Conocimiento, un Especialista en Género, un Administrador/(a) y personal mínimo de apoyo técnico y logístico.

## **II. Objetivos General y Específicos**

### **Objetivo General**

Según lo establecido en el documento base del Proyecto y de la nueva propuesta organizativa del PROMECOM, se contratarán los servicios de un profesional, que tenga la responsabilidad directa de desarrollar y ejecutar una estrategia de gestión ambiental con enfoque de sostenibilidad y transversalidad hacia los componentes.

### **Objetivos Específicos**

- Diseñar, consolidar y validar estrategias de implementación de y gestión ambiental, recursos naturales como un eje transversal a las inversiones, de los componentes, así como al personal y aliados estratégicos;

- apoyar la identificación de oportunidades de inversión en la cadena de la madera, principalmente en la etapa de transformación y comercialización de productos con valor agregado.
- Identificar, analizar y clasificar los planes de inversión según su tipología empresarial y su respectiva clasificación de categorización ambiental, para gestionar si amerita licencias ambientales o proponer cumplimiento de medidas mitigación, para reducir los impactos ambientales negativos que afecten el entorno ambiental.
- Apoyar el proceso de identificación de oportunidades de inversión y desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMEs) entorno a la cadena de la madera; así como acciones de gestión ambiental y manejo de recursos naturales (ferias empresariales, y ecológicas, producción de plantas maderables y de uso múltiple, reforestaciones, campañas de sensibilización, material didáctico, charlas, capacitaciones, días de campo, otros.)
- Acompañar el proceso de implementación de transformación de madera, producción de plantas de uso múltiple y plantaciones forestales.
- Organizar y/o ejecutar eventos orientados a desarrollar capacidades en clientes del proyecto.
- Evaluar e identificar las principales necesidades de fortalecimiento de las UAMs que les permitan desarrollar un trabajo integrado con enfoque sostenible.
- Establecer mecanismos de coordinación entre el proyecto, Alcaldías y sus respectivas UAMs, así como otros actores clave.
- Apoyar en la identificación y construcción de indicadores que permitan medir el impacto ambiental en las diversas iniciativas priorizadas por los beneficiarios del proyecto

### **III. Alcance de las Actividades**

- Ejecutar la estrategia ambiental del proyecto.
- Consolidar los informes trimestrales, más un informe final cuando se desarrollen convenios. Ello implica apoyar la legalización de los gastos y contratos.
- Incorporado el enfoque de gestión ambiental en los POAS respectivos, y en los proyectos, planes de negocios y demás inversiones a financiar con recursos del Proyecto.
- En conjunto con el especialista en monitoreo, seguimiento y evaluación desarrollados los Indicadores de Gestión Ambiental con su respectivo plan de monitoreo y seguimiento.
- Elaborado un plan de promoción y divulgación de la estrategia de gestión ambiental.

- Fortalecidas las capacidades de al menos el 20% de la población beneficiaria directamente por el proyecto en materia de gestión ambiental.

#### **IV. Aptitudes y conocimientos del consultor/proveedor de servicios**

- Profesional con formación en ciencias de la tierra, ambientales o desarrollo rural; preferentemente de las carreras de ingeniería forestal, dasonomía, ambiental, etc. Se valorará la realización de estudios de postgrado y/o formación específica vinculada a las políticas públicas, desarrollo rural, así como también en estrategias de manejo, planificación estratégica y gestión de calidad
- Experiencia profesional específica: al menos de 10 años en la implementación de mecanismos, estrategias y acciones de gestión ambiental y manejo de recursos naturales.
- Experiencia profesional de al menos 4 años en transformación y oportunidades de mercado para productos transformados de la madera y el mueble.
- Conocimientos y Experiencia de un año en manejo de sistemas de información Geográfica (SIG).
- Experiencia de al menos 5 años en formulación, revisión, gestión e implementación de planes inversión, recursos naturales y mipymes forestales.
- Conocimiento y vinculación del tema de cambio climático enfocado al manejo de recursos naturales y gestión territorial.
- Capacidad en manejar y brindar capacitación a grupos de productores e incidencia institucional para alcanzar los objetivos del proyecto
- Facilidad de comunicación oral y escrita, facilidad para trabajar con equipos multidisciplinarios, capacidad de análisis y síntesis, liderazgo; capacidad de incorporación de nuevos conocimientos en su ámbito laboral; aptitud de negociación; capacidad de resolución de conflictos; capacidad de delegación; destreza de planificación y organización; aptitud para trabajar bajo presión

#### **V. Nivel de insumos**

La contratación será por contratos anuales prorrogables anualmente dependiendo del desempeño de sus funciones y de los logros de los objetivos, metas y resultados. Para el primer y último año del contrato, tendrá una duración por los meses que resten para finalizar el año o por los meses que falten para el cierre operacional del proyecto, respectivamente

La/El Especialista en Gestión Ambiental trabajará bajo la supervisión del Coordinador/a del Componente Desarrollo Organizacional y Gestión el Territorio (DOGT)

#### **VI. Lugar de los trabajos**

Sede del Proyecto, en la ciudad de Morazán, Departamento de Yoro, Los servicios implican que el/a Contratado/a tendrá que hacer múltiples visitas a las zonas de

influencia. Los gastos de movilización, hospedaje y alimentación serán asumidos por el PROMECOM.

## **VII. Plan de entregables y de presentación de informes**

El/ La profesional seleccionado/a tiene la responsabilidad de preparar informes mensuales trimestrales, semestrales informando sobre el avance de la estrategia ambiental del proyecto, así como un informe anual .

Los informes trimestrales, semestrales y anuales tienen el objeto de informar /evaluar sobre el avance de las actividades y debe contemplar (al menos pero no limitándose a esto) los capítulos siguientes:

- Resumen ejecutivo
- Introducción
- Descripción de la metodología de evaluación
- Resultados alcanzados conforme a las metas planteadas y un análisis completo del desarrollo del Proyecto vinculado con los resultados y la estrategia de cooperación.
- Análisis de las oportunidades y riesgos presentados en el desarrollo del Proyecto para contemplar posibles cambios.
- Hallazgos clave (incluyendo lecciones aprendidas y buenas prácticas)
- Conclusiones y recomendaciones
- Anexo: Reportes detallado sobre las inversiones específicas.

La/El Especialista en Gestión Ambiental del proyecto PROMECOM deberá presentar un informe final, inmediatamente concluya el plazo de ejecución de su contrato.

En caso de renuncia o terminación de contrato, la persona contratada será responsable de hacer una entrega por escrito de la documentación bajo su cargo, así como una relación de asuntos pendientes y de compromisos institucionales.

## **VIII. Servicios que el cliente debe prestar**

- Diseñar e implementar la Estrategia Ambiental del proyecto para la Implementación de Planes de inversión integral.
- Diseñar e implementar diferentes Herramientas de Manejo (HM) que incluyan labores de establecimiento y mantenimiento en actividades de reforestación protectora-productora, enriquecimiento forestal, cercas vivas, aislamiento y corredores biológicos, en cuencas de los ríos del área del proyecto y como parte de las líneas de trabajo de la estrategia ambiental.
- Realizar el acompañamiento técnico permanente a las comunidades ejecutoras y beneficiarias del proyecto, de acuerdo a las condiciones definidas y aprobadas en el proyecto.

- Establecer criterios técnicos ambientales y asegurar mediante los componentes que se incorporen en los planes de inversión integral, contratos y convenios; así como en su implementación asegurando que los mismos no afecten el entorno ambiental.
- Formar parte del comité técnico del proyecto, en donde se establecerán criterios y recomendaciones para analizar las solicitudes de financiamiento.
- Presentar informes de seguimiento técnico, según lo requerido y el avance sustancial de resultados.
- Apoyar las labores de supervisión a la ejecución de los contratos y/o convenios que se suscriban en desarrollo del proyecto.
- Identificar y reportar permanentemente las dificultades de orden técnico, social, económico, ambiental y administrativo, en el proceso de ejecución de las actividades realizadas a nivel de campo.
- Reconocer y documentar tanto las fortalezas como debilidades sociales al interior y exterior de las organizaciones o comunidades beneficiadas, con el fin de identificar grupos de trabajo con una adecuada capacidad de gestión que posibiliten las labores de mantenimiento a las obras de inversión ambiental.
- Apoyar lo relativo a los procesos de fortalecimiento comunitario en lo que se refiere al desarrollo de talleres, giras de campo, reuniones de capacitación, eventos académicos.
- Asegurar que el recurso humano de la UCP, se apropie y e incorpore los aspectos, criterios y recomendaciones ambientales en sus funciones de manera transversal y permanente.
- Establecer el registro de actividades realizadas y derivadas de la implementación de la estrategia ambiental.

**IX. Disposiciones relativas a la presentación de informes**

La presentación de Informes mensual, trimestral, semestral y anual se deberá entregar al Coordinador del Componente Desarrollo Organizacional y Gestión el Territorio (DOGT) a más tardar el último día hábil que finalice el mes, trimestre y año.

**X. Información sobre los indicadores de resultados satisfactorios**

N/A

**XI. Forma de pago**

La remuneración se realizará a través de pagos mensuales, y tendrá derecho además del pago del salario ordinario, al décimo tercero, décimo cuarto mes de salario.